

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DEFINIR EL NIVEL DE PRIDE Y PAIPA DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CIGA-UNAM¹

La asignación de niveles PRIDE y PAIPA toma en cuenta: a) los lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores, investigadores y técnicos académicos establecidos por la UNAM en los documentos correspondientes, b) el nivel del académico postulante; c) una consideración de los productos primarios de los cuatro componentes de la evaluación (Gaceta UNAM, 29-04-1996).

La producción académica de los investigadores está ligada generalmente a su nivel dentro del sistema. Esto se debe a que los investigadores jóvenes y/o los recientemente contratados (generalmente en nivel de Asociado C o Titular A) normalmente tienen menos infraestructura física, menos estudiantes, etc. por lo que su producción es menor. Por esta razón, la evaluación y el nivel de estímulos deben tener en cuenta el nivel de los investigadores, poniendo criterios y metas realistas de acuerdo a su trayectoria en la UNAM y en el CIGA (Gaceta UNAM, 29-04-1996).

De acuerdo con la UNAM aplican las siguientes normas por nivel del PRIDE:

- Nivel A – Mantener una productividad satisfactoria en las actividades de investigación, docencia y vinculación
- Nivel C- Mantener una productividad sobresaliente en las actividades de investigación, docencia y vinculación.
- Nivel B- Mantener una productividad intermedia entre los niveles A y C
- Nivel D- Mostrar un desempeño en productividad, calidad y trascendencia excepcional del trabajo académico. En caso de aprobarse por la comisión evaluadora del PRIDE la dependencia debe turnar el caso al Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales (Gaceta UNAM, 29-04-1996).

En los Cuadros 1, 2 y 3 se indican los niveles mínimos esperados por componente de la evaluación en los aspectos de investigación, docencia-vinculación y compromiso institucional, respectivamente. Se proponen niveles de PRIDE de acuerdo con el nivel del académico evaluado. Se indican asimismo los requisitos para los niveles B y C. Aquellos académicos que no cumplan con los criterios mínimos indicados en B serán asignados al nivel A. Por su parte, aquellos que excedan los indicados en C podrán optar por el nivel D.

¹ Para este apartado se consideró el documento *Criterios para la Evaluación del Personal Académico del Centro de Investigaciones en Ecosistemas*, sep. 2005, preparado por Miguel Martínez y Omar Masera, Comisión del Pride del CIEco-UNAM.

Cuadro 1. Criterios de evaluación del personal académico en el rubro de **investigación**, correspondientes con el nivel del PRIDE.

Investigadores

Nivel	Productos mínimos esperados por nivel de PRIDE: Investigación
Asociado C	B- 3 productos primarios; uno de éstos de circulación internacional. C- 6 productos primarios; dos de éstos de circulación internacional.
Titular A	B- 6 productos primarios; dos de éstos de circulación internacional. C- 9 productos primarios; tres de éstos de circulación internacional.
Titular B y C	<i>Idem</i> que Titular A, pero se dará más peso al impacto de la investigación, reconocimientos, formación de grupos científicos, y participación en trabajos interdisciplinarios.

Técnicos Académicos

Nivel	Productos mínimos esperados por nivel de PRIDE: para Técnicos Académicos (En el caso de los Técnicos Académicos se contabilizan productos primarios y complementarios. Tomar en cuenta los criterios específicos)
Asociado C	B- 3 participaciones en productos primarios y complementarios C- 6 participaciones en productos primarios y complementarios
Titular A y B	B- 6 participaciones en productos primarios y complementarios C- 9 participaciones en productos primarios y complementarios
Titular C	<i>Idem</i> que Titular A y B,

Cuadro 2. Criterios de evaluación del personal académico en los rubros de **docencia y vinculación**, correspondientes con el nivel del PRIDE.

Investigadores

Nivel	Docencia	Vinculación
Asociado C	B - 1 tesis, 2 cursos completos. C - > 1 tesis; 3 cursos completos.	B - 2 productos. C -actividades permanentes
Titular A	B - 1 tesis posgrado, 2 cursos completos. C - > 1 tesis posgrado o 1 de posgrado y 1 de grado; 3 cursos completos.	B - 2 productos C -actividades permanentes.
Titular B y C	B - 1 tesis posgrado, 2 cursos completos. C - > 1 tesis posgrado o 1 de posgrado y 1 de grado; 3 cursos completos	B - 3 productos. C -actividades permanentes.

Técnicos Académicos

Nivel	Docencia (En el caso de los Técnicos Académicos se contabiliza el apoyo a la elaboración de tesis y el apoyo técnico en la impartición de cursos.	Vinculación
Asociado C	B – 1 tesis, 2 cursos. C - > 1 tesis; 2 cursos.	B - 2 productos. C -actividades permanentes
Titular A y B	B - 1 tesis, 2 cursos. C - > 1 tesis; 3 cursos completos.	B - 2 productos C -actividades permanentes.
Titular C	B - 1 tesis, 2 cursos completos. C - > 1 tesis dirigida, 1 apoyo de tesis; Impartición de un 1 curso completo.	B - 3 productos. C -actividades permanentes.

Nota: Por actividades permanentes se entienden aquellas que atienden demandas de la sociedad dentro de un proyecto interdisciplinario de largo plazo.

Cuadro 3. Criterios de evaluación del personal académico en el rubro de **compromiso institucional** correspondientes con el nivel del PRIDE.

Investigadores

Nivel	Compromiso Institucional
Asociado C	Una actividad concreta por año (representación, comisiones internas) B- mínimo compromiso C- alto compromiso institucional
Titular A	Una actividad concreta al año (participar en comisiones formales: Consejo Interno, PRIDE, etc, o representar al CIGA ante instancias externas, o generación de recursos extraordinarios)
Titular B y C	B- mínimo compromiso C- alto compromiso institucional

Técnicos Académicos

Nivel	Compromiso Institucional
Asociado C	B- Participación en el apoyo de actividades institucionales C- Participación en cuerpos colegiados o comisiones institucionales
Titular A y B	B- Participación en el apoyo de actividades institucionales. C- Participación en cuerpos colegiados o comisiones institucionales
Titular C	B- Participación en el apoyo de actividades institucionales. C- Participación en cuerpos colegiados o comisiones institucionales

Estos criterios buscan incentivar el trabajo del personal académico del CIGA en las cuatro áreas indicadas (investigación, formación recursos humanos, vinculación, y compromiso institucional). No es conveniente que un académico esté centrado totalmente en una sola actividad. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que existen diferentes perfiles o áreas de énfasis en el personal académico. Por esta razón se propone una cierta compensación entre áreas de evaluación, según el Nivel de PRIDE-PAIPA:

Nivel B. Los productos indicados para obtener este nivel se han diseñado para que puedan ser cubiertos por todo el personal académico del CIGA independientemente de su énfasis. En este sentido, no habrá compensación por área para este nivel.

Nivel C. Para que se otorgue el Nivel C, el postulante deberá mostrar productos equivalentes a este nivel en las 4 áreas o, en su caso, exceder los requisitos del Nivel C en alguna de las áreas y alcanzar el Nivel B en otra (ejemplo, tener una producción y compromiso institucional equivalentes al Nivel C, tener una actividad docente superior al Nivel C y una vinculación equivalente al Nivel B).

Nivel D. Para optar por este nivel los postulantes deberán tener una producción superior al Nivel C por lo menos en tres de las áreas de evaluación y no menor a B en la restante.

Globalmente, se pretende estimular a que los académicos realicen actividades en las tres funciones sustantivas de la Universidad (Investigación, Docencia y Vinculación) con el fin de impulsar el cumplimiento de la misión y objetivos del CIGA. Para ello, se espera que el académico dedique tiempo y esfuerzos en un balance en el que si bien las actividades de investigación tienen una mayor asignación de este capital no dejan de ser importantes los esfuerzos dedicados a la docencia y vinculación. De esta manera, no es esperable que un académico dedique el 100% de su tiempo y recursos solo a la investigación sino que coadyuve a las actividades de docencia, vinculación y desarrollo institucional que el CIGA impulsa de forma individual y colectiva.